

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
8 12 M.	1 51 M.	67	2,68
8 38 T.	2 17 T.	74	2,96

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol.	Viento S. O. flojo.
Mar.	Marejada.
Horizonte.	Fosco.
Cielo.	Despejado.
Mediodía.	Viento O. flojo.
Mar.	Marejada.
Horizonte.	Fosco.
Cielo.	Despejado.
Al ponerse el sol.	Viento S. E. flojo.
Mar.	Marejada.
Horizonte.	Fosco.
Cielo.	Despejado.

SEMAFORO DE SANTANDER.

Barómetro	771.
Termómetro.	18.
Viento.	O. S. O. flojo.
Mar.	Marejada.
Cielo.	Acelajado.
3 tarde.	
Barómetro	78 mas 3.
Termómetro.	14 mas 2.
Viento.	Calma.
Mar.	Marejada.
Cielo.	Achubaseado.

OBSERVATORIO DE SAN FERNANDO. PRESIONES MEDIAS.

Al N. 778.—Al N. O. 73.—Al S. 76.—Al Este 77.
 Tiempo probable: al N. vientos y fuerza variables.
 Al N. O. vientos de la región S. moderados.
 Al S. vientos variables y de la región E. moderados y frescos.
 Al E. vientos muy variables, calmosos y moderados.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinao. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes:
 Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.
 Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor.

DINERO.

Se facilita sobre hipotecas de fincas rústicas y urbanas en esta capital, y se admitirán con garantía, adelantando las rentas á los propietarios que lo deseen en los plazos y condiciones que convengan. Dará razón **D. Miguel del Río**, Astarazanas, 17, principal.

Hernan Cortés, 2, principal

El acreditado salón de peluquería de TEO-DOSIO SAENZ, se ha trasladado de la calle del Puente, número 1, duplicado, á la de **Hernan Cortés, número 2**, principal, derecha.
 En el citado establecimiento hay un gran surtido de pelo de mata europeo á precios sumamente económicos.

AMA DE CRIA. Solicita colocación una de buenas condiciones. Informarán en la relojería alemana, calle del Correo, esquina á Cervantes.

COLECCION DE CUENTOS.

LA LEYENDA EN ACCION.

cielo, un nuevo clima. En lugar de aquellos brillantes palacios del Egipto y de Stambul, con sus vastas galerías de mármol, sus deliciosos jardines, sus esfinges y sus leones de granito, dormidos bajo las flores al rededor de fuentes de pórfido, se le construyó en Bourganef una torre estrecha y sin aire, que le sirviera de prisión. Allí se le rodea en apariencia de respetos y honores; pero su cadena, por ser dorada, no pesa menos.
 El caballero de Blanchefort, sobrino del gran maestro, es el encargado de su custodia, y hace todos los esfuerzos imaginables para enlazar su cautiverio. Todo es fiestas y torneos en la encomienda de la orden. Diariamente los cantos, las danzas, las serenatas se suceden para divertir al infiel; diariamente se verifican grandes cabalgatas en las bellas campiñas de la Creuse, y cazas de montería y cetrería; y sin embargo, Zizim está siempre triste. Cuando galopa atravesando montes y valles en su caballo árabe, cuando su encorvado alfange damasquino resuena contra sus anchos estribos de oro, ¿no hay siempre detrás de él alguno de esos caballeros cristianos con sus largos trajes negros y sus cruces blancas, galopando como él, y no perdiendo de vista la esmeralda de su turbante?
 Por otra parte, esa caza á los ciervos y á la garza real, no equivale á las cacerías del

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—DOMINGO 6 DE FEBRERO DE 1887.

NÚM. 37.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 4 de febrero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.
 El día de hoy da poco de sí. A última hora, sin embargo, ha habido algo, y consiste en que el diputado señor Cuartero, subordinado del Sr. Márto, ha pronunciado un discurso en contra del señor ministro de Hacienda, de una oposición franca y ruda y que es indudable que ha causado en el banco azul el efecto que se proponía el orador.

El arriendo de tabacos lo considera el señor Cuartero tan perjudicial como innecesario, y mucho más cuando no puede llenar los requisitos á que el señor Puigcerver lo destina.

El acto llevado á efecto por este diputado de la mayoría es comentadísimo, pues además de tener en cuenta la manera de combatir al señor Puigcerver, hay quien supone, y yo creo á ciencia cierta en ello, que el señor Márto tome en el presente la revancha de los muchos desaires que van sufriendo él y los suyos.

El discurso del señor Cuartero ha sido inspirado en un todo por el presidente del Congreso, y algunos diputados manifestaban esta tarde que el señor Márto no se daría por satisfecho con el acto de hoy, sino que á este seguirían otros muchos de mayor trascendencia si se quiere.

Por esta causa, y fundándose en la impresión que ha causado el discurso del señor Cuartero, se decía que los elementos democráticos de la mayoría volvieran de nuevo á su actitud revoltosa y levantisca.

Esta tarde se han reunido en el Círculo democrata-progresista los señores La Hoz, Morán, Ginard y Chamorro, en representación de la mesa de la Asamblea, para proceder al nombramiento de la comisión que ha de marchar á París.

Han sido elegidos, los señores La Hoz, Morán, Nebreda, Jimeno y Sol.

Por hallarse enfermos los señores marques de Montemar y Llano Persi no forman también parte de dicha comisión.

El señor Romero Gil Sanz ha recibido una carta de la mesa de la Asamblea participándole que si algunos de los individuos que con él votaron en favor del voto de confianza del señor Zorrilla, quisiera también formar parte de la comisión, se sirviera designarlo.

Al señor Sol también se le ha escrito á Barcelona rogándole que si sus muchas ocupaciones no le permiten ir á París, se sirva participarlo por telégrafo.

La comisión saldrá de Madrid el domingo próximo.

El Progreso publicará esta noche un artículo explicando la verdadera situación de la minoría republicana-progresista, y dirá que está compuesta de cinco elementos á saber:

- 1.º Salmerón, Azcárate.
- 2.º Muro, Baselga, Peñalba.
- 3.º Portuondo solo.
- 4.º Villalva Hervás y Romero Gil Sanz.
- 5.º Vizcarrondo, Prieto y Caules.

Esta es la situación en que, según El

desierto contra la leona y sus cachorros, cuyas huellas se ha seguido sobre la arena; esos torneos son juegos de niños comparados con las sangrientas batallas en las que se gana un imperio. ¿Qué le importan al sultán del Asia las accidentadas montañas de la Marche, sus iglesias góticas perdidas en bosques de verdura, las musgosas cruces de piedra, las aguas vivas, las risueñas praderas? En sus sueños, hay siempre llanuras arenosas, terminadas en su inmenso horizonte por una palmera ó un sicomoro; la media luna del Profeta brilla en lo alto de los minaretes; las voces de los muezines llaman á la oración; por todas partes turbantes de genizaros y yataganes de mamelucos... Hay momentos en que cree oír á dos ejércitos bárbaros arrojándose el uno contra otro al estrépito de los cañones.

Cuando por la mañana, los vasallos de la encomienda atraviesaban para ir á la labor el valle situado al pie del castillo, percibían en una ventana de la torre el grave y sombrío semblante de Zizim, en una inmovilidad de muerte. Por la tarde, cuando volvían del trabajo, el prisionero triste y silencioso, estaba en el mismo sitio.

Otras veces, una mujer, al ir á lavar su ropa al río, se encontraba de pronto frente á frente con un esclavo negro que venía á hacer sus abluciones en las aguas extranjeras; la mujer lanzaba gritos de terror, y huía; el desterrado de Oriente le dirigía miradas de asombro, y volvía tristemente á la torre.

Se contaba, en las cabañas de la vecindad, extrañas historias de aquellos desgraciados, cuya vista inspiraba tanto terror á una población ignorante y grosera. Su flo-

Progreso, se encuentra el partido republicano-progresista.

Mañana, á las nueve de la noche, se reune la Junta general del Casino democrata-progresista para elegir presidenta y cubrir las vacantes que resulten.

Continúan las gestiones de los tribunales acerca del esclarecimiento del asesinato de García Vao.

Hoy ha tomado el Juzgado que entiende en el asunto tres declaraciones al presunto autor.

Por las prestadas hasta la fecha se cree que se ha dado caza al asesino, y además que el acto llevado á efecto por el tal fué pagado con creces y con largueza.

Como el asunto está en sumario, no puedo ser más explícito.

Las noticias del extranjero continúan siendo malas.

Las Bolsas extranjeras siguen en el mismo estado que anuncié ayer.

Nuestro mercado se ha visto esta tarde más animado, pero las operaciones efectuadas carecen de importancia, notándose desconfianza al contratar. Al contado se ha hecho muy poco; á plazo aún se ha observado alguna animación.

La sesión del Senado sin importancia. Ha seguido la discusión sobre Cuba y después las bases del Código penal.

GALLEGO.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del día 3 de febrero de 1887.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CAPDEPON.

Se abrió á las tres menos cuarto, aprobándose el acta de la anterior.

Preguntas y respuestas.

El señor Villalva Hervás, fundándose en una noticia leída en *La Correspondencia*, de los atropellos cometidos en la provincia de Vizcaya con dos vendedores de biblias protestantes, pregunta al ministro de la Gobernación si tiene conocimiento de esto y está dispuesto á castigar sin contemplaciones á las autoridades que cometieron el atropello, violando la libertad de imprenta y la de cultos.

El señor León y Bastillo contesta que ignora en absoluto el hecho y que se informará.

Los señores Sánchez Campomanes y general Pando apoyan proposiciones de ley sobre carreteras.

El señor Sánchez Arjona (don Gonzalo), pide un expediente de suspensión de un ayuntamiento de la provincia de Badajoz.

El ministro de la Gobernación promete traer el expediente.

El señor duque de Almodovar reclama los expedientes de los terrocarriles de Cádiz á Gibraltar, de Bobadilla á Algeciras y de otro.

El señor Alvarado ruega al ministro de Hacienda resuelva pronto el expediente formado en virtud de las reclamaciones hechas por varios ayuntamientos de la provincia de Huesca, para que se le reintegre la cantidad que le corresponde de la venta de un monte público hecha en 1870.

El señor López Puigcerver dice que reclamará el expediente y resolverá en justicia.

El señor Martínez Luna suplica al ministro de la Gobernación traiga al Congreso el expediente de expropiación de los terrenos y edificios del Saladero, y pide al ministro de la Guerra una relación de los quintos que ingresaron en el Ejército por virtud del contrato con la empresa Felip, expresando el tiempo que dure el compromiso.

El señor León y Castillo sigue ignorando lo que le preguntan, y dice que se enterará del expediente de aprobación, y verá si puede traerlos.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba un dictamen incluyendo en el plan general de carreteras, la de Albacete á Fonz.

Juran los señores Bosch y Carbonell. Continúa la discusión de tabacos.

Senado.

Sesión del 4 de febrero de 1887.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE LA HABANA.

Abrese á las tres menos veinte.

Leida y aprobada el acta, el Sr. García Torres recuerda una pregunta que hizo en anteriores días respecto de lo asegurado por un periódico, de que el ministro de Hacienda no pensaba presentar los presupuestos hasta que fueran aprobados los proyectos de Hacienda pendientes de discusión.

Y observa que va teniendo visos de fundamento la versión, porque el art. 24 de la ley de contabilidad dispone que los presupuestos sean presentados antes del 11 de febrero, y según se dice, el Sr. Puigcerver todavía no ha recogido los de los diferentes departamentos ministeriales.

Ruega á la mesa llame la atención del ministro sobre tan grave asunto.

El Sr. García (D. Diego) ruega al ministro de Estado pida á los agentes consulares correspondientes dos estados por quinientos de lo que ha producido la renta del tabaco en Francia y Portugal, antes y después del desestanco.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate acerca de la interrelación sobre la situación económica de la isla de Cuba.

El Sr. Ruiz Gómez defiende la necesidad de la diferencia de aranceles para la metrópoli y las provincias ultramarinas, y la imposibilidad de establecer paridad entre el sistema colonial económico de Inglaterra y el nuestro, dada la actual situación de cosas.

Sincérase del cargo de autonomista que se le pudiera dirigir, porque en su opinión el principio autonómico podrá aplicarse á las colonias inglesas, supuesto que la Gran Bretaña ejerce una atracción sobre sus propiedades ultramarinas en armonía con el predominio de su industria y comercio y de su poder central; pero en España es inaplicable porque no ejercemos esa atracción.

Signe abogando por la libertad de comercio. La existencia de los derechos diferenciales de bandera tendría razón de ser, cuando sin perjudicar la producción, pudiera traducirse en ingreso para las arcas peninsulares; pero cuando Cuba se pierda no cree el orador que deba sostenerse un procedimiento cuya abolición puede salvarla para sí y para la nación.

Pone de relieve el perjuicio que resulta al comercio del desnivel de los fletes.

El señor Ruiz Gomez procura desvanecer el cargo de que analiza, y descompone sin proponer soluciones, diciendo: el presupuesto de Cuba importa 17 millones de duros; la renta de aduanas, doce, y los derechos de exportación, tres; pues es evidente que la supresión de estos cedería en beneficio para la producción del azúcar; y el mismo siste-

ma aplicado á la importación, abarataría los artículos de consumo, por la evidente influencia que el precio del pan tiene en el del jornal.

Con esto quedaría resuelta la cuestión económica y parte de la administrativa, que podría completarse con la reducción de servicios, con la creación de batallones negros mandados por blancos, como sucede con los cipayos en la India, y como hacen los holandeses en Java.

Este es el sistema que el orador quiere aplicar á la isla de Cuba.

Acúsase de no haber estado bastante enérgico al hablar de los empréstitos hechos para Cuba, los cuales han sido perjudiciales para la isla, por no haber establecido bien la relación que debe existir entre el interés y el capital.

El señor ministro de Ultramar pide se le reserve la palabra para después que hayan rectificado otros oradores.

El señor Fuenmayor renuncia la palabra.

El señor Fabié (para alusiones). Se declara enemigo de la libertad de comercio, por creer esa medida deficiente para el alivio de los males que se trata de remediar.

Rectifica de nuevo el señor Ruiz Gomez.

El señor Balaguer contesta á los señores que han intervenido en la discusión, comenzando por hacer breve exposición de los medios puestos en práctica por el gobierno unos, propuestos otros al objeto que se persigue. Son estos, entre otros, el fomento de la colonización por la inmigración blanca, la rebaja de los trasportes por medio del proyecto de admisiones temporales, el contrato con la Trasatlántica, y la transformación de cultivos. Consigna que son los mismos que los que han defendido los representantes de Cuba, aunque el señor Ruiz Gomez los ha calificado de anodinos, presentando por su parte otros que desde luego pueden calificarse de peligrosos.

El señor conde de Tejada de Valdosera patrocinaba la idea de cierta expansión para Cuba, y entiende el señor Balaguer que hay alguna contradicción en las palabras de aquél, porque no es fácil gobernar á la antigua y vivir á la moderna.

Por lo demás, se necesita mucha meditación y estudio para ir acomodando las leyes de la Península á la Gran Antilla.

Cuéjase algún representante de Cuba, de los ataques de aquella prensa, y proponía el señor conde de Tejada el planteamiento de la legislación especial.

Más con alguna exageración, á juicio del ministro, porque el art. 17 de la ley de imprenta dispone que se apliquen en la Gran Antilla á los delitos de imprenta los artículos del Código vigentes en la Península.

Por otra parte, más que cuestión de represión es este asunto de índole preventiva.

Las medidas que proponía el señor Ruiz Gómez eran, libertad de comercio, autonomía administrativa, supresión de derechos de importación y exportación y economías.

Aparte la imposibilidad de adoptar esas medidas en un plazo breve, traerían la imposibilidad de la vida en aquellas zonas, porque faltarían los medios de cubrir sus atenciones.

En lo demás el señor Ruiz Gómez ha tenido muchos datos; pero nada más fácil que contestar á datos con datos, y con unos mismos demostrar lo contrario.

Además nadie creerá que sea este el momento oportuno de dar á Cuba la autonomía administrativa, aunque otra cosa pueda pensar el señor marqués de Muros.

El señor marqués de Muros: Yo he presentado un plan ecléctico, mixto de autonómico y de asimilista.

El señor Balaguer: Pues tanto más en mi abono; porque si peligroso es el plan del señor Ruiz Gómez, con el excelsísimo político del señor marqués de Muros, lo es más.

(Preside el señor duque de Tetuán.)

Toca después ligeramente la cuestión de la conversión, diciendo que fué preciso ausentarse previamente la opinión de los mercados.

Concluye inculcando la necesidad de armonizar los intereses de Cuba con los de la Península y manifestando que si rechaza por peligrosos é irrealizables los medios propuestos por el Sr. Ruiz Gómez, no tiene inconveniente en aceptar los propuestos por los representantes cubanos.

Se suspende esta discusión.

Continúa la del proyecto de ley de bases para la reforma del Código penal.

Y consume turno.

El Sr. Romero Girón comienza explicando su actitud en este debate, análoga á la de

vocaba á Alá; después, cansado, vencido por su propia energía, se doblegaba á su dolor, y cubriéndose la cabeza con un pico de su vestido, decía como el Abencerraje: «¡Estaba escrito!»

Hé aquí en qué estado se hallaban las cosas, cuando un nuevo acontecimiento vino á cambiar otra vez la situación de aquel desgraciado príncipe.

II.

El vizconde de Monteil.

Una tarde los caballeros y los hermanos legos de la encomienda de Bourganef estaban reunidos en la capilla para la oración, cuando el sonido de la trompa se dejó oír á la puerta del castillo. Poco después, un anciano de aspecto grave y majestuoso entró en la capilla y fué á tomar asiento entre los hermanos. Su traje contrastaba de una manera notable con el de los demás asistentes. Los caballeros arrodillados en sus asientos estaban revestidos con la negra túnica, el manto negro con el capuchón y la cruz blanca; nada podía hacer reconocer, bajo aquel traje sencillo y religioso, á los guerreros que tan grandes cosas habían hecho; se les hubiera creído monjes pacíficos, destinados á pasar su vida en el recinto de un monasterio.

El recién venido, por el contrario, llevaba un equipo brillante y caballeresco, que recordaba las glorias mundanas y el poder temporal. Es verdad que llevaba la sobrevesta, ó cota de armas roja, prescripta en los reglamentos del Papa Alejandro IV; pero excepto esa cota de armas y la cruz blanca que un caballero jamás debía abandonar, no hubiera podido reconocerse en otra cosa que per-

señor duque de Tetuán, del Sr. Camacho y del Sr. Ruiz Gómez.

El señor ministro de Gracia y Justicia hablaba de agradecidos dirigiéndose al Sr. Silveira, y como no había más enmiendas de carácter radical que las del orador, dice éste que entendió que aquellas envolvían una censura para él.

El Sr. Alonso Martínez: No iban dirigidas a persona alguna.

El Sr. Romero Girón: Pues entonces iban dirigidas a una colectividad política. Y dicho esto, para fijar su situación asegura que no quiere continuar por no entrar en lid con un abogado de tan merecida fama como el señor Alonso Martínez.

Las modificaciones en los Códigos deben ir determinadas en la conciencia pública; pero aun dando por supuesto que sea la llamada reforma que se proyecta una exigencia imprescindible en el mundo de la ciencia penal, hay que hacer alguna observación capitalísima.

EXTRANJERO.

RUSIA

Dicen de San Petersburgo que un ukase imperial prohíbe hasta nueva orden la exportación de caballos por las fronteras europeas y transcaucásicas.

ALEMANIA

Todas las noticias comunicadas de las provincias a Berlín hacen esperar que las elecciones resultarán favorables al gobierno, y que el septenado será votado por el nuevo Reichstag.

—Aseguran como cierto que el gabinete de Berlín ha declarado a los de Viena y San Petersburgo que no tomará la iniciativa de una guerra con Francia.

—La Comisión nombrada por el general Broussard de Sechellendorf, ministro de la Guerra, acaba de aprobar el nuevo equipo para el ejército, que se había sometido a su examen, el cual se adoptará en definitiva así que el emperador le apruebe también.

BULGARIA

Corre el rumor de que el príncipe Alejandro de Battenberg trasladará su residencia a Bucarest tan pronto como la Sobranie se reuna para la elección de príncipe.

También se dice que Rusia está en tratos con la Rumania para el caso de una ocupación eventual de la Bulgaria.

ITALIA

El gobierno italiano ha pedido al francés autorización para emplear un buque de estación en el transporte de tropas a Massouah. El gobierno francés se ha apresurado a conceder las facilidades que se le pedían.

—El día 2 hubo ante la Cámara una manifestación de descontento contra el general Riotti, ministro de la Guerra, por negarse a dar cuenta del número de las Compañías destruidas por los abisinios. Se cree que el gobierno oculta aun la parte más alarmante de la derrota del general Gené.

En dicho día se hicieron doce detenciones.

La extrema izquierda va a pedir la evacuación de Massonah.

En el ministerio de la Guerra se trabaja activamente para enviar esfuerzos. Los arsenales de Nápoles y Spezzia tienen órdenes de preparar armas y municiones a toda prisa.

BÉLGICA

Los reclutas socialistas de Frawery se han negado a entrar en sorteo, para protestar contra el impuesto de sangre.

En Fleurus se han negado a trabajar los obreros: de trescientos veinte de estos trabajadores tan sólo dos.

EGIPTO

Dicen del Cairo que el día 3 salió de allí Stanley acompañado de 61 voluntarios sudaneses para ir a libertar a Emin Pachá.

Un despacho de Suez del 2, da cuenta de que la situación de los italianos es sumamente crítica. En la derrota del 25 de enero en Saali perdieron doce hombres; de la fuerte columna que salió el 26 para llevar provisiones a aquella plaza, y que se componía de 480 hombres, solo 50 lograron escapar de la matanza. Todos los cañones cayeron en poder de las tropas del negus.

En su vista el general Gené dió orden de evacuar todos los puestos avanzados y se encerró en Massonah; pero en la tarde del 27 de enero los abisinios le atacaron en esta capital y después de varios asaltos se apoderaron de la primera línea de trincheras.

Témese que el general Gené no pueda sostenerse hasta la llegada de refuerzos.

SANTA SEDE

El día 7 de marzo se celebrará un consistorio en el cual el Santo Padre pronunciará una importante alocución, pues ha indicado a varios Cardenales su intención de ocuparse con mayor firmeza que nunca en la cuestión del poder temporal.

SOCIEDAD DE SEGUROS BRITISH AND FOREIGN.

Rectificando un error de caja en nuestro número de anteayer al referirnos a la sociedad de seguros marítimos de Liverpool *British and Foreign*, representada en esta plaza por don Carlos Saint Martín, ampliamos los datos que entonces reproducimos con los siguientes relativos a la Junta general de Accionistas, celebrada el 25 de enero y que se refiere a las operaciones practicadas el año anterior.

La cuenta del año 1885 arrojó un beneficio de 755.480 pesetas. Agregando a esta suma la de la cuenta de intereses en el corriente año, que importa 793.970 pesetas, da un total de 1.549.450, que unido a 3.738.625 pesetas, resultado del año último, componen 5.288.075.

Aparte de esto, el 1.º de julio último se repartió un dividendo de 10 pesetas por acción, y ahora los Directores proponen que se pague otro de 10 pesetas también, más una prima de 7.50 pesetas por acción, ambas libres de impuesto sobre la renta. Se vé, pues, que se han distribuido 27.50 pesetas por acción, ó sea, el 27 1/2 por 100 al año.

Los Directores proponen que el saldo de 3.857.950 pesetas, que resulta después de satisfecho el impuesto sobre la renta, se pase a cuenta nueva.

Los premios cobrados en el corriente año ascienden a 7.999.400 pesetas, y los sinies-

tos pagados a 3.730.650, siendo por lo tanto, el saldo acreedor, después de deducir todos los gastos, 3.833.925 pesetas.

La suma asegurada sobre mercancías y fletes ha sido de 1.205.490.425 pesetas, de las cuales \$2.997.575 corresponden a mercancías que estaban corriendo el riesgo en 31 de diciembre de 1885.

Los premios líquidos de los riesgos todavía no en salvo, importan 5.898.750 pesetas.

Los buques asegurados figuran por 49.972.000 pesetas, de las cuales 21.115.200 corresponden a buques que aun corrian riesgo en fin de año. Los premios vencidos sobre buques ascienden a 559.025 pesetas.

El Secretario Mr. Walter D. Pritt, que tan valiosos servicios ha prestado a la Compañía por espacio de más de veinticuatro años, se ha visto obligado a presentar su dimisión a causa de hallarse su salud bastante quebrantada. Los Directores se la han admitido y acordaron concederle una pensión de retiro de 10.000 pesetas al año y al propio tiempo han nombrado sucesor a Mr. Arthur Mc. Neill, quien ha tomado posesión del cargo de Perito de averías, unido recientemente a la Secretaría.

SECCION DE NOTICIAS.

Quintas.

El ministerio de Ultramar ha trasladado al Gobierno civil de esta provincia las siguientes declaraciones del gobernador general de la Isla de Cuba:

El mozo Carlos Alvarez Salcines, comprendido en los efectos del art. 3.º adicional a la Ley de 11 de julio de 1885 como quinto, con el núm. 2, por el cupo de Colindres en el reemplazo de dicho año.

Igualmente han sido comprendidos en esta disposición:

Ricardo Labandero Herrera, núm. 57 por el cupo de Castro-Urdiales, en dicho reemplazo.

Manuel Pedraja y Saez, núm. 59 por el de Alfoz de Lloredo, en igual reemplazo.

Ramón Mercilla Montes, núm. 492 del cupo de Torrelavega en el mismo reemplazo.

Fernando Higuera é Higuera, núm. 24 por el cupo de Riotuerto y Joaquín Villagas Ruiz, núm. 8 del cupo de Santillana, ambos del susodicho reemplazo.

También ha sido comprendido en los efectos de la real orden de 13 de junio de 1884, Telesforo Monte Arche, quinto con el número 17 por el cupo de Riotuerto y reemplazo de 1885, que, como todos los anteriores, sirve en Cuba como voluntario.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha rectificado el nombramiento de cartero de Lombraña, hecho a favor de don Pedro Roiz García, que equivocadamente se había extendido a don Pedro Ron García.

Mañana saldrá para Búrgos, en cuyo Colegio Notarial prestará el juramento debido, el doctor don Máximo de Solano Vial, que en breve tomará posesión de la No-

taría de esta ciudad, vacante por jubilación de don Genaro Cos.

El señor Solano ha solicitado la excedencia, sin sueldo, en el cargo de Secretario de la Diputación provincial, que venía desempeñando.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 50 pesetas al nuevo colega que, bajo el título de *El Cirio* ha empezado a publicarse en esta capital, por no constar como pié de imprenta el establecimiento en que aquel se imprime.

Sentimos el percance.

Hoy verá la luz pública el semanario que bajo el título *La Publicidad* ha de dedicarse en esta ciudad a publicación de anuncios y cuyos primeros ejemplares se han presentado ayer al Sr. Gobernador civil.

Según telegrama recibido ayer, el día 10 del próximo mes se verificará en Roma el consistorio en el cual serán reconocidos varios obispos y elevados algunos otros a la púrpura cardenalicia.

Ayer se originó gran disgusto entre los presos de la cárcel pública por la mala calidad del rancho, el cual se negaron a tomar.

Según nuestras noticias, las quejas de los presos no carecen de fundamento, y tenemos entendido que, por quien corresponde, se ha tomado en cuenta lo sucedido ayer, a fin de que no vuelva a darse ocasión a la actitud que hubieron de adoptar los detenidos en la cárcel, cuya situación merece todas las consideraciones compatibles con el cumplimiento de ley.

El total de barcos ingleses perdidos durante el mes de enero y de cuyas pérdidas se ha tenido noticia en el mismo mes, es de 133 buques de vela y 24 vapores, sumando en junto los primeros 31.508 toneladas y los segundos 16.693. El número de víctimas que perecieron en esos naufragios asciende a 344. Posteriormente se han recibido noticias de otros siniestros marítimos ocurridos en dicho mes, sin que en el número apuntado figuren las víctimas de ellos, ni las ocasionadas por otros accidentes que no han dado lugar a la pérdida de los buques en que hubieron de ocurrir.

Autorizado don Nicanor de Diego, vecino de Bilbao, por el gobierno civil de Vizcaya, ha remitido a la consignación de los señores Aveilano y Morán de este comercio, para reexpedir a la Habana, 4 cajas con 99 escopetas de pistón y de un sólo tiro.

La guardia civil del puesto de Cabuerniga ha detenido y puesto a disposición del juez instructor del partido a Genaro Gutiérrez Gómez y Félix Viaña, vecinos de los Tojos, como presuntos autores del robo de una res vacuna y otros objetos, en casa del vecino de Correpoco don Primitivo González.

Por auto del juzgado de 1.ª instancia de Villacarrido han sido declarados con derecho electoral para diputados a cortes, por la sección de dicha villa y esta cir-

cunscripción, los vecinos de Selaya don Enrique Sañz Pardo, don Luis Miguel Cobo, don Antonio Fernández Sañz Maza, don Juan Fernández Abascal, don Soverino Fernández Diego, don Manuel Fernández Aspiazu y don Antonio Marcos.

La Diputación provincial se reunirá del 15 al 16 del corriente. En breve se publicará la oportuna convocatoria.

El sexteto del café Cantabro ejecutará esta noche el siguiente programa:

Sinfonía de *Il Barbiere di Siviglia*.—Rossini.

La primera lágrima, (melodía).—Marqués.

Miserere del Trovador.—Verdi.

Biciclo, polka, (primera vez).—Anievas.

Serenata morisca.—Chapi.

Wals del Caballero de Gracia de la *Gran via*.—Chueca y Valverde.

Por real orden de 21 de enero próximo pasado se ha aprobado el cuadro de paradas provisionales que en la próxima temporada de cubrición de yeguas ha de establecerse en esta provincia por el 4.º depósito de caballos sementales del Estado, en los pueblos de Reinosa, Valle de Pas, Potes y Medio Cudeyo.

En dicha real orden se recomienda a los alcaldes de indicados puntos presten al personal encargado de las mismas cuantos auxilios necesiten, cuidando a la vez de la buena colocación de los sementales para el mejor desempeño de este servicio, que tanta utilidad reporta a los intereses de la ganadería caballar y de los particulares.

El individuo Jesús García Cos (a) Trompino autor del incendio del monte llamado Canal de Castro y Sierra Hermosa, del que ya dimos conocimiento a nuestros lectores, ha desaparecido al ser trasladado al Juzgado de instrucción del partido.

Parece que dicho sugeto no es natural de Correpoco, como había manifestado, y sí de Tudanca.

Se ha puesto en conocimiento de la alcaldía hallarse inutilizadas las fuentes de transeúntes establecidas en las calles de Cisneros y Rodríguez, a fin de que se proceda a su reparación.

Los telegramas recibidos acerca de la catástrofe del *Kapunda*, no dejan duda alguna de que han perecido las 298 personas que quedaron a bordo de aquel buque después del abordaje. Las otras 16 que se salvaron fueron recogidos por el *Ada Melmore* y trasbordadas después a la barca francesa *Ulysse* que los desembarcó en Bahía, menos dos que permanecieron a bordo del *Ada*, y cuando este se fué a pique se salvaron con la tripulación en los botes, llegando todos a Maceio. El capitán y tripulantes de este último buque se han embarcado para Europa en el vapor *Orator*, que llegará a fines de mes a Liverpool, y solo entonces habrá detalles completos de la catástrofe.

En Francia se ha fijado ya definitivamente en 3 francos la tarifa del servi-

teneciase a la orden de San Juan. Una caperuza de tisú de oro cubría sus escasos cabellos grises; el manto escarlata, arrojado encima de su sobrevesta, estaba guarnecido de armiño. Ahora bien, este personaje debía ser de un rango muy eminente y estar muy seguro de su crédito, cuando se presentaba ante el capitulo con aquel traje de cortesano, porque el gran maestre había publicado recientemente órdenes muy rigurosas contra el lujo en los vestidos.

Pero nadie pareció notar aquella infracción de la regla, y la presencia de un extraño, de rostro marcial y cubierto de cicatrices, causó viva sensación en la asamblea. No se interrumpió la oración, a pesar de las frecuentes distracciones de muchos caballeros, distracciones que Blanchefort, gran prior de Auvernia, reprimió con una mirada severa. Solo cuando terminaron los oficios, y en el momento en que iban a abandonar sus asientos, Blanchefort dijo con voz fuerte y sonora:

—Hermanos míos, vamos a entonar un «Te Deum» para celebrar la feliz llegada entre nosotros del noble vizconde de Monteil, hermano según la carne de nuestro ilustre gran maestre!

Y el «Te Deum» fué entonado con entusiasmo.

Al salir de la capilla, todos rodearon al recién venido, con un aire respetuoso, para felicitarle por su regreso. Algunos de los más viejos caballeros parecía que encontraban en él un antiguo compañero de armas, y le estrechaban afectuosamente la mano. El gran prior le abrazó repetidas veces; aquel viajero, en efecto, era su tío, aquel famoso vizconde

de Monteil, que había adquirido tanta gloria en el sitio de Rodas.

—Sed bien venido a Auvernia, tío, dijo Blanchefort después de los primeros trasportes. ¿Nos traéis noticias de nuestro muy amado gran maestre y de nuestros hermanos de la isla de Rodas?

—Vengo de la corte de Francia, hermanos míos, dijo el vizconde; y hace ya largo tiempo que abandoné la isla; pero todo va bien... Los otomanos, en medio de su poderío, son tributarios de nuestra santa orden.

—¡Gloria a Dios! ¡Gloria a Dios! se oyó exclamar con trasporte.

—Y seremos todavía mucho tiempo guardianes de ese sultán infiel? preguntó un caballero.

—Hermano, dijo el vizconde con seguridad; el príncipe Zizim no tiene guardianes, no tiene más que defensores; la encomienda de Bourganeuf es un asilo, y no una prisión... Por lo demás, añadió endulzando su voz, no tengo razón alguna para ocultaros la verdad; vuestra tarea para con nuestro ilustre huésped ha concluido... Por orden de monseñor el gran maestre, el sultán deberá partir mañana para Roma, a donde le llama Su Santidad el papa Inocencio. El barón de Sassenay, enviado del rey de Francia Carlos VIII, llegará también mañana con una numerosa escolta para acompañar al príncipe. Debe dormir hoy en mi castillo de Monteil, y estará muy temprano aquí; que todo se halle dispuesto para recibirle.

Estas nuevas excitaron una gran fermentación entre los caballeros; el vizconde iba a ser asediado a preguntas, pero él cortó por lo sano, diciendo de pronto:

—Hermanos míos, tengo que hablar con el prior, dejadnos.

Todos obedecieron seguidamente, y el vizconde se quedó solo con su sobrino.

—¿Puedo ver al príncipe? preguntó en seguida.

—Sí, monseñor; pero veo que nos costará trabajo decidirle a este nuevo viaje.

—Y, sin embargo, es preciso decidirle, sobrino; el Papa lo exige, y mi noble hermano lo ha prometido.

—Zizim sigue muy desconfiado, repuso Blanchefort; va a acusarnos otra vez de traición. Vivo en una inquietud continua, a causa de sus complots; su Hussem-Bey es un fanático, que le estimula a la resistencia... Nuestra misión no es fácil, monseñor.

—Tratemos de llevarla a término feliz, sobrino, dijo el vizconde, y vamos a la torre. Es preciso a toda costa que consienta en esta partida: el porvenir de nuestra orden depende de ello.

Los caballeros, precedidos de algunos criados que llevaban luces, atravesaron el patio, y llegaron a la torre de seis pisos habitada por el sultán.

Aquella torre estaba construída de piedras pequeñas, talladas en punta de diamante; la cúspide, destacándose vagamente en la oscuridad de un cielo nebuloso, asustaba la vista con su prodigiosa elevación. Rayos de luz se escapaban por todos sus huecos; se hubiese creído en la existencia de un fuego interior; y si todavía se encontraba en la campiña algún pastor retardado, debía considerar con terror aquella masa negra, con sus ojos de fuego, brillantes y rojos como los respiraderos de una fragua.

Pero ni siquiera una sombra pasaba por

delante de las ventanas, ningún ruido se dejaba oír en el silencio de la noche. Solamente un murmullo lento, sordo, monótono, semejante al de una fuente, parecía salir de la alcoba de Zizim.

—Su esclavo favorito le lee el Corán, dijo Blanchefort.

Y tal era el espíritu de la época, que los dos valientes caballeros se santiguaron.

En cuanto llamaron a la puerta de la torre, esta se abrió y la pequeña comitiva se encontró en una sala de baño, ricamente decorada a la manera oriental.

Un agua perfumada, escapándose gota a gota de un grifo de plata, caía en un recipiente de mármol. Algunos esclavos negros, acostados sobre tapices, cerca de la puerta, velaban, con el sable desnudo, como en los serrillos del Asia.

Blanchefort ordenó a uno de ellos que fuese a preguntar al sultán si quería recibirles. El esclavo se puso la mano sobre la cabeza en señal de obediencia, levantó una cortina de damasco que ocultaba una escalerilla practicada en el espesor del muro, y subió gravemente, después de haber depositado su sable en el primer escalón. En el aposento superior no había más que una cortina de tela como la de la sala de baños; podíase, pues, oír lo que pasaba en la alcoba del sultán.

El esclavo había entrado, y parecía esperar que se le dirigiese la palabra.

—¿Qué quieres, Yumis? preguntó en árabe una voz ruda y acentuada.

—Muy grande, magnífico y sublime sultán, el franco, a quien llaman Blanchefort, y otro caballero piden entrar para besar el polvo de los pies de tu alteza.

—Yumis, dijo la voz con impaciencia; na-

cio telefónico entre París y Bruselas por cinco minutos de conversación.

En poder del jefe de serenones existe una canana con cartuchos metálicos, que fué hallada por el guardia de punto en Beceido la noche del primero del actual, la cual se entregará al que acredite ser su dueño.

Anteayer se socorrió por orden de la Alcaldía con dos mantas y cuatro sábanas á un vecino de una guardilla de la calle de Isabel la Católica, núm. 6; con igual socorro á otro vecino de la calle de la Enseñanza, núm. 19; con los mismos efectos y cinco pesetas en metálico á una familia que habita en la calle de Peñas-Redondas, número 5, y con diez pesetas á otra que vive en la calle del Asilo, núm. 6, todas las cuales se encuentran en la mayor indigencia.

En la Administración principal de Correos de esta capital se hallan detenidas, por falta de franqueo, las siguientes cartas:

Para D. Benito G. Quintana, Cádiz; don Juan Domínguez, Truchas (León); doña María Gómez Diego, Matienzo; doña Asunción Menéndez, Caborana (Asturias) D. Vicente Bustillo, Vargas (Benedo); D. Salvador Delgado, Palencia.

Ayer ha aprobado la Comisión provincial la siguiente distribución de fondos del corriente mes: Administración provincial 7.812,91 pesetas; servicios generales 4.000; obras obligatorias 3.609,41; cargas 30.500; instrucción pública 9.680,12; beneficencia 14.000; corrección pública 1.800; imprevistos 1.041,66; carreteras 10.000; obras diversas 1.500; otros gastos 3.000.

Anteayer ingresó en el Hospital, después de curado en la botica de socorro, Jacinto Pérez, el cual se hallaba el mismo día por la tarde en una taberna de la calle de Colón, donde dos hombres entraron acompañados de un perro que parece azuzaron contra el Jacinto, el cual sostuvo con el animal sangrienta lucha, de la que salió con los labios destrozados y una lesión en un ojo.

Hoy predicará en la Catedral el beneficiado don José González Corcuera.

En el próximo domingo pronunciará la oración sagrada en la misma iglesia el Ilustrísimo señor Obispo, don Vicente Sánchez don Castro.

Esta noche se pondrán en escena en el teatro de la comedia la de Vital Aza *Calvo y Compañía* y el celebrado juguete del mismo autor, *Las Codornices*. Por la tarde habrá también función, cuyo programa no se ha publicado todavía.

Por ausencia de los señores presidente y vicepresidente de la diputación provincial, ayer se encargó accidentalmente de la presidencia de dicha corporación el diputado don José López del Rivero, á quien, por razón de su edad, le corresponde.

La Comisión provincial, en vista del gran número de enfermos que vienen

del Ayuntamiento de Laredo á ingresar en el Hospital de esta ciudad, ha acordado recomendar á aquel Alcalde que limite la instrucción de los expedientes de ingreso á los enfermos pobres que hayan de sufrir alguna operación quirúrgica.

Ayer fueron recogidos en las calles de la población treinta mendigos, los cuales fueron socorridos con rancho en la Casa de Caridad. Los naturales de fuera de la capital han sido enviados á sus respectivos pueblos.

Se ha acordado por la Comisión provincial devolver el niño Alfredo, depositado en la Inclusa á fin de diciembre último, á su madre que le ha reclamado, sin exigirle por ahora cantidad alguna.

Para su demarcación y demás diligencias necesarias remitió ayer la sección de Fomento de este Gobierno civil al señor ingeniero jefe de minas de la provincia, los expedientes de las siguientes minas, señaladas con los nombres de *Enriqueta, Confianza, San Antonio, Octava, Precaución, Segunda, La Francisana, 10 de Abril, La Victoria, Alfonso XIII y La Justicia*, sitas todas en esta provincia.

Ayer entraron en este puerto los vapores españoles *Cabo Finisterre y La Cartuja*, y salieron el *Leonor y Fernández Sanz*, de la misma nacionalidad, el inglés *Viscount Castellbreach* y otro de la misma bandera cuyo nombre no consta en la Comandancia de Marina.

Al objeto de evitar en lo posible la mendicidad, que ha llegado al extremo de molestar en alto grado á los transeúntes, y á fin de que los desgraciados que se ven en la necesidad de implorar la caridad pública no se vean privados del necesario sustento, la Alcaldía ha ordenado sean recogidos los que á ella se dedican, en el edificio que ocupa la Exposición donde, convenientemente separados por sexos y al cuidado de un empleado municipal, se les facilite sana alimentación y lo demás necesario á su sustento y limpieza.

Al efecto se han hecho en aquel amplio salón las obras necesarias para que los indigentes disfruten de comodidad.

En el año de 1884 transitaron por el canal de Suez 3.284 buques con 8.319.967 toneladas brutas y 5.871.500 netas, además de 1.924 embarcaciones menores con 6.482 toneladas, importando los derechos 62.440.549,75 francos.

En 1885 el número de buques fué de 3.624, con un tonelaje bruto de 8.985.411 y neto de 6.835.752, más 2.192 embarcaciones pequeñas con 11.098 toneladas, produciendo un ingreso total de 62.260.454,68 francos.

En 1886 transitaron 3.100 buques con 8.183.318 toneladas brutas y reducidas á 5.767.655 netas, además de 2.149 embarcaciones pequeñas con 15.187 toneladas, siendo su producto 56.591.018,34.

En el Gobierno civil de esta pro-

vincia se admitirán proposiciones hasta el día 31 de marzo próximo para la subasta de construcción de las carreteras, trozos 2.º y 3.º de la de Mahón á Ciudadela, en las Baleares, bajo el presupuesto de 309.218,73 pesetas, del trozo 2.º de la de Tamaraceite á Teror, en 222.769,91 y la del tercer trozo de la de Santa Cruz de Tenerife á Taganana, en 382.169,08, ambas en Canarias.

D. Gaspar de la Lama y Viaña, vecino de esta ciudad, ha presentado en la sección de Fomento de este Gobierno civil una solicitud de registro de 12 pertenencias con el nombre de *San Nicolás*, de mineral de calamina, radicante en el sitio llamado *Las Llamas* perteneciente á los pueblos de Prendes y Castro, Ayuntamiento de Cillorigo.

AUDIENCIA.

Ayer se celebró en la sección primera el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cabuérniga á consecuencia de lesiones sufridas por Eduardo Marcos Hidalgo, contra Fabian y José Leonsegui Crespo, vecinos de Saja.

El representante del ministerio fiscal, señor Polanco, apreció los hechos del juicio como constitutivos de un delito de lesiones menos graves, previsto en el art. 433 del Código penal, considerando autores del mismo á los dos procesados, en quienes concurre la circunstancia 9.ª del art. 10, por lo que pidió se les condene á cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización de 60 pesetas al lesionado y pago de costas procesales por iguales partes.

El señor Rodríguez Parets, defensor de los encausados, prestó su conformidad absoluta con las conclusiones fiscales.

—Mañana, 7, se verá en juicio oral ante la misma sala, el proceso seguido en el Juzgado instructor de Santoña, contra Ramón y Ricardo Fernández Aja, vecinos de Navagada y Entrambaguas, sobre lesiones graves inferidas á Manuel Contera. Está encargado de la defensa de los reos el Letrado señor Pellón y Campo.

SECCION MERCANTIL.

CARRIÓN DE LOS CONDES febrero 3 de 1887. Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas, cotizándose:

Trigo, entraron, 300 fanegas, vendiéndose á 39,50; centeno, 20, á 30; cebada, 200, á 26; avena, 160, á 18; alubias, 140, á 52 las pequeñas y 74 las grandes; garbanzos, 20, á 110; yeros, 180, á 34.

El tiempo, aunque escarcha por la noche, es por el día primaveral y los sembrados no pueden estar en mejores condiciones.

El vino á 12 reales cántaro en pueblos inmediatos; harina de 1.ª, á 14; de 2.ª, á 13; de 3.ª, á 11; harinilla, á 17; cabezuela, á 12; salvado, á 9.

Hay cortas existencias de trigo, pretendiendo 40 reales fanega y pagando solo á 39. Los precios sostenidos.

El Corresponsal.

Valladolid 5.—3'25 t.

Han entrado en los almacenes generales 300 fanegas trigo que se han vendido á 42 reales fanega, rigiendo el mismo precio para otras 400 fanegas que se recibieron en los almacenes del Canal. Llegaron también 100 fa-

negas de centeno, vendiéndose á 29,77 reales. Cebada 26,50

Harina de 1.ª á 14,75 reales @; 2.ª 13,25; 3.ª 12,25

El mercado muestra gran animación y los precios se mantienen con firmeza.

El corresponsal.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO DE SEPTUAGÉSIMA.—Santos del día.—Santa Dorotea virgen y mártir, San Teófilo abogado y mártir, San Silvano y San Amando, obispos, San Guarino, cardenal y Santa Revocata, mártir.

Cultos.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve y media después de las horas canónicas, misa conventual con sermón que predicará D. José González Corcuera, beneficiado. Por la tarde á las tres y media, después de completas, rosario.

EN CONSOLACIÓN.—A las siete, misa de comunión general de la Congregación de San Luis Gonzaga. A las ocho misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de dicha Congregación de San Luis Gonzaga con misa á las once, y á las tres de la tarde rosario.

EN EL SANTÍSIMO CRISTO.—A las ocho, misa parroquial con plática doctrinal. A las dos y media de la tarde explicación de la doctrina cristiana á los niños. A las tres y media piadosos ejercicios de la Congregación de las Hijas de María, y al anochecer, rosario.

EN SAN FRANCISCO.—A las nueve misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día.—A las diez, devotos ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Kostka.—A las once y doce, misas.—A las dos de la tarde, Rosario de la V. O. T.—A las tres, explicación de la Doctrina cristiana á los niños, y al toque de oraciones, Rosario de la parroquia.

EN LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.—(Vulgo Compañía.) A las nueve misa parroquial, con plática sobre el Evangelio del día.—A las diez y media, explicación de la Doctrina cristiana á los niños.—Al toque de oraciones, función al Smo. Sacramento; estará de manifiesto S. D. M. y habrá sermón, que predicará don Mariano Gilarranz, coadjutor de la parroquia.

EN SANTA LUCÍA.—A las nueve, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día.—A las diez y media, ejercicios de la Milicia angélica de Santo Tomás de Aquino, con misa á las once. A las tres y media de la tarde, piadosos ejercicios de la Congregación de las Hijas devotas de la Virgen, y á las seis función mensual á la Santísima Trinidad, con sermón á cargo del R. P. Leza, de la Compañía de Jesús.

La misa y oficios divinos son de la Dominica de Septuagésima y los ornamentos morados.

Hoy se puede sacar ánima del Purgatorio y también ganar indulgencia plenaria, teniendo la bula de la Santa Cruzada.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Manila 3.

Hoy ha fondeado en este puerto el vapor-

correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzón*.

París 4.

Ayer el comercio y la industria de París ofrecieron un gran banquete al célebre explorador Brazza, quien se embarcará en Burdeos el 8 del corriente con dirección al Congo.

Lisboa 4.

En Chaves se ha sentido un temblor de tierra, pero por fortuna no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Lisboa 4.

Continúa muy viva la polémica en la prensa sobre la cuestión del arriendo de tabacos.

Se asegura que el ministro de Hacienda está resuelto á decretar dicha medida sin previa aprobación de las Cortes.

Anoche se reunieron los vendedores de tabaco al por menor de esta capital, y acordaron representar contra el proyecto del ministro de Hacienda.

París 4.

Ante el temor de que la alarma propalada estos días pase del recinto de la Bolsa y se apodere de la masa de la población ajena á la política y que no se ocupa más que del trabajo, una hoja oficiosa se expresa en estos términos:

«En presencia de esta perspectiva parece que el deber del gobierno es tranquilizar los espíritus y con declaraciones terminantes poner coto á las calumnias de los reptiles y á las maniobras de los bagistas.»

Se dice que cuando sea interpelado el gobierno en la Cámara sobre los rumores bellicosos hará declaraciones en sentido pacífico.

Continúa la desidencia en el seno del ministerio sobre la cuestión del recargo de los cereales.

Mientras los señores Goblet, Dauphin y Develle son favorables al recargo de cinco francos, los demás ministros excepto el general Boulanger y el almirante Aube que se declaran agenos al asunto, se oponen resueltamente á todo aumento de derechos.

El presidente de la república intenta conciliar las opuestas opiniones habiendo propuesto una fórmula de avenencia, pero es tal la tirantez entre proteccionistas y libre cambistas que es muy difícil que el señor Grevy consiga su objeto.

Es por lo tanto de temer que cuando dicho asunto se someta á la deliberación de la Cámara surja una crisis ministerial que tal vez dé por resultado la salida de los seis ministros libre cambistas, pues los diputados que representan la producción agrícola que quieren recargo en los cereales tienen mucha fuerza en la Cámara.

París 4.

La Bolsa ha abierto hoy con mejor tendencia.

El 3 por 100 francés ha comenzado á 77,25, es decir uno por ciento más alto que ayer, y aunque se notan algunas fluctuaciones el aspecto general del mercado no es tan

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SABADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDRÓS Y C.ª Hernani, Neryión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escala en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRÍA MARINA Y C.ª SOFÍA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander. Consignatarios en Santander: señores Gómez y Aparicio (Muelle, número 17).

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 9 de febrero salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

GALLEGO, Su capitán D. Lucárraga. Admite carga á flete. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19.

NORDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 17 de Febrero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en llantander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muene, núm. 17.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

Duelas de roble Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles.

HARRISON Y TURNER.

Está de venta el piso 3.º del número 13 en la calle del Río de la Pila.

THE LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836.--Fondo de garantía en 1.º de Enero de 1886, 140 millones de pesetas.

Total de siniestros pagados desde su fundación, 540 millones de pesetas.

Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capital social, y une á esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus Agentes generales Carlos Hoppe y C.ª en Santander, Muelle, 17.

RABA SALADA A 28 Ptas. barril de 120 kilogramos. HARRISON Y TURNER, Muelle, 31.

LA NEW-YORK Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPAÑA, ALCALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1886 PESETAS: 346.524.345'24.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, Eduardo Soto, Muelle, 7 y 9.

DROGUERIA DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

DOÑA CIPRIANA RUIZ DE TAPIA HA FALLECIDO.

E. P. D. Su desconsolado esposo D. Modesto Tapia, su hermana doña Rosario Ruiz, primo, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, hoy domingo á las 4 y media de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Rupalacio número 14, 1.ª, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se verificarán el lunes 7 á las diez y media de la mañana en la parroquia de San Francisco, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Santander 6 de febrero de 1887. No se reparten esquelas. El duelo se despide en la iglesia.

malo como el anterior, lo cual revela que los ánimos empiezan á tranquilizarse.

El 4 por 100 exterior español ha tenido las siguientes oscilaciones en la primera hora de la Bolsa, 59'50, 59'75, 59'43, 59'25, 59'00'59'25.

F.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 4.	Día 5.
6'50 tarde.		
4 por 100 interior	60,875	61,85
» exterior	61,10	62,10
» amortizable	77,50	77,77
Billetes hipotecarios de Cuba	92,90	93,40
Acciones de ferrocarriles del Norte	75,15	75,75
Id. del Banco Hispano Colonial	88,00	89,00
Id. del Crédito Mercantil	45,15	45,25
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	37,40	37,44
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	60,90	62,25
» exterior	60,85	62,65
» amortizable	77,35	78,025
Billetes hipotecarios de Cuba	91,65	93,00
Carpetas provisionales de Cuba	00,00	89,75
Acciones del Banco de España	370,00	375,00
Cambio sobre Londres	47,10	47,15
Idem sobre París á 8 div.	4,91	4,92
PARIS.		
8'30 noche.		
Renta francesa 4 1/2 por 100	000,00	107,25
Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100	00,00	61,81
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España	000,00	357,00
Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León	000,00	322,00
Id. del Crédito Moviliario Español	00,00	105,00
Acciones de Rio Tinto	000,00	265,00
Panamá	000,00	000,00
LONDRES.		
12 mañana.		
Fondos Españoles	00,00	60,55
BOLSIN.		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior	61,25	62,80

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 5.—7 n.

En el Senado el señor García Ruiz explanó una interpelación sobre el crédito del Ayuntamiento de Madrid.

Después se discutió sobre el proyecto del Código penal, declarando el señor Rojo Arias en nombre de la izquierda que esta aprobará todas las bases á excepción de la referente á la prensa.

Madrid 5.—7'35 n.

En el Congreso se ha aprobado por votación nominal el artículo primero del proyecto de arriendo de tabacos, por 128 votos contra 72. Fué también aprobado el artículo segundo.

El señor Rodríguez Sampedro presentó una enmienda al artículo tercero, la cual fué desechada.

El señor Prieto Canales presentó una enmienda á la base quinta, y fué admitida.

Madrid 5.—8 n.

Se ha aplazado la dimisión del Gobernador de Madrid señor Duque de Frias.

El general Dabán será reemplazado en la Dirección de seguridad por un hombre civil.

Ha sido votado al agua en Tolón el acorazado «Pelayo».

Hoy se ha inaugurado el cable telegráfico entre Gibraltar y Tan-

ger. La transmisión costará á razón de 29 céntimos por palabra.

Madrid 6.—1'45 m.

Los Sres. Vega Armijo y Gullón votarán el proyecto de arriendo de tabacos.

El señor marqués de Pidal ha informado ante la comisión que enciende en el proyecto de ley de establecimiento del Jurado. La comisión ha dado por terminadas las audiencias.

Madrid 6.—2 m.

El señor Llano y Persi ha sido elegido por unanimidad presidente del Círculo democrático-progresista.

«La Gaceta de Moscow» publica un artículo en tono violento contra Alemania, y dice á Bismarck que ponga fin al juego de las alianzas.

G.

MISCELANEA.

EL NUEVO OTELO.

Dicen de Milan que Verdi se opone en absoluto á que concurren á los ensayos de su nueva ópera *Otello* los muchos compositores, empresarios y críticos que han llegado á aquella ciudad desde las principales capitales para asistir al estreno.

Esta actitud, sin embargo, tiene algo de artificiosa, puesto que todo el mundo en Milan conoce poco ó mucho el duo de amor de *Otello* Desdémón y sabe que el éxito culminante en el segundo acto se fía á una *mandolinata* que cantarán doce jóvenes de la estudiantina milanesa, que la ensayan constantemente hace dos meses, y de cuya ejecución está Verdi muy satisfecho.

Se conoce ya además el plan dramático

de la obra, y que no habiendo querido Verdi aceptar la indicación del maestro Boito para que la ópera tuviera cinco actos se ha suprimido el prólogo de la obra Shakespeare y el primer acto del drama musical corresponde al segundo de la tragedia. La ópera sigue despues escena por escena y situación por situación la marcha del original, con excepción del «canto del Sáuce» que, lo mismo que en la ópera de Rossini, se traslada del penúltimo al último acto. Este canto está tratado con gran sencillez y seguido de un hermosísimo *Ave Maria* para Desdémón, al terminar el cual llega *Otello* y hace aquella significativa pregunta: *Have you prayed to night?* (¿Has rezado esta noche?)

La explosión de celos de *Otello* está representada por un duo de bajos muy movido, que recuerda el famoso preludio del quinto acto de la *Arriana*.

El terceto del pañuelo en el penúltimo acto resulta magnífico, y hay otra pieza de concierto, algo á la manera del cuarteto de *Rigoletto*, cuyo éxito es seguro.

De vez en cuando se nota la influencia del estilo wagneriano, pero no en los principales motivos, y la factura general es de lo mejor de Verdi, como en *Aida*.

En Milán no se habla de otra cosa estos días, y se discute el mérito de la obra aun antes de conocerla.

Anoche sábado ha debido ser el estreno.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Cabo Finisterre*, de 2.240 toneladas, cap. Vigo, de Barcelona, con 2 bocoyes aguardiente y 7 bultos vino, á la señora Viuda de Peñil; 55 pacas crin vegetal, á don U. Fernández; 10 bocoyes aceite, á don R. Torcida; 17 id. id., á don L. Zúñiga; 10 idem idem, á los Sres. Ruiz Ferreira y Compañía; 16 barriles vino, á don V. Sánchez; 44 idem idem, á don B. Solórzano, y 119 sacos mariscos, á don A. Martínez.

Vapor español *Cabo Trafalgar*, de 1.518 toneladas, cap. Larrañaga, de Barcelona, con 70 pares remos, á don R. Lecuna; 10 bultos aceite linaza, á don J. P. Lombera; 100 ma-

nojos caños, á la orden; 50 sacos arroz, á don V. González; 18 pipas vacías, á don C. Blanco. De Marsella, con 5 cajas objetos historia natural, á los señores Espina y González y 35 cueros, á la orden.

Vapor inglés *F. T. Barry*, de 545 toneladas, cap. Renard, de Burdeos, en lastre.

Vapor inglés *Viscount Castlenayh*, de 433 toneladas, cap. Horlock, de Bilbao, en lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español *Cabo Trafalgar*, de 1.076 toneladas, cap. Larrañaga, para Bilbao, con 1.020 bultos chapas de zinc.

Vapor español *Fernández Sanz*, de 114 toneladas, cap. Uresberrueta, para Gijón, con 4 cajas queso y 12 id. té.

Vapor español *Leonor*, de 264 ts., capitán García, para Sevilla, con 2 barriles aguardiente, 3 bultos achicoria, 388 sacos harina, 12 bultos azúcar y 101 fardos bacalao.

Vapor español *Cabo Torres*, de 158 ts., capitán Villalabaitia, para Gijón, con 8 pipas aguardiente, 1 saco cacao, 35 sacos harina, 179 sacos azúcar, 119 fardos bacalao, 2 sacos café.

Vapor español *Ugarté mim. 1*, de 30 toneladas, capitán Zárraga, para Bilbao, con 11 barriles cerveza, 1.000 cajas, 50 bultos petróleo, 19 barriles aguardiente.

Patache español *Nueva Teresa*, de 37 toneladas, capitán Reguera, para Llanes, con 306 sacos harina, 100 sacos cal, 100 tablones, 10 barriles azúcar, 6 barriles petróleo.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á las 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 mañana y llega á las 9'40 tarde.—El de Bilbao sale á las 8'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.

Recogida de buzones para el correo general, *Torrelavega é interior*.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á las 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde.

Para Bilbao é interior.—Los de la capital á las 1'30 tarde.—El de la Administración á las 3'20 tarde.—Certificados, de oche de la mañana á una de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea.

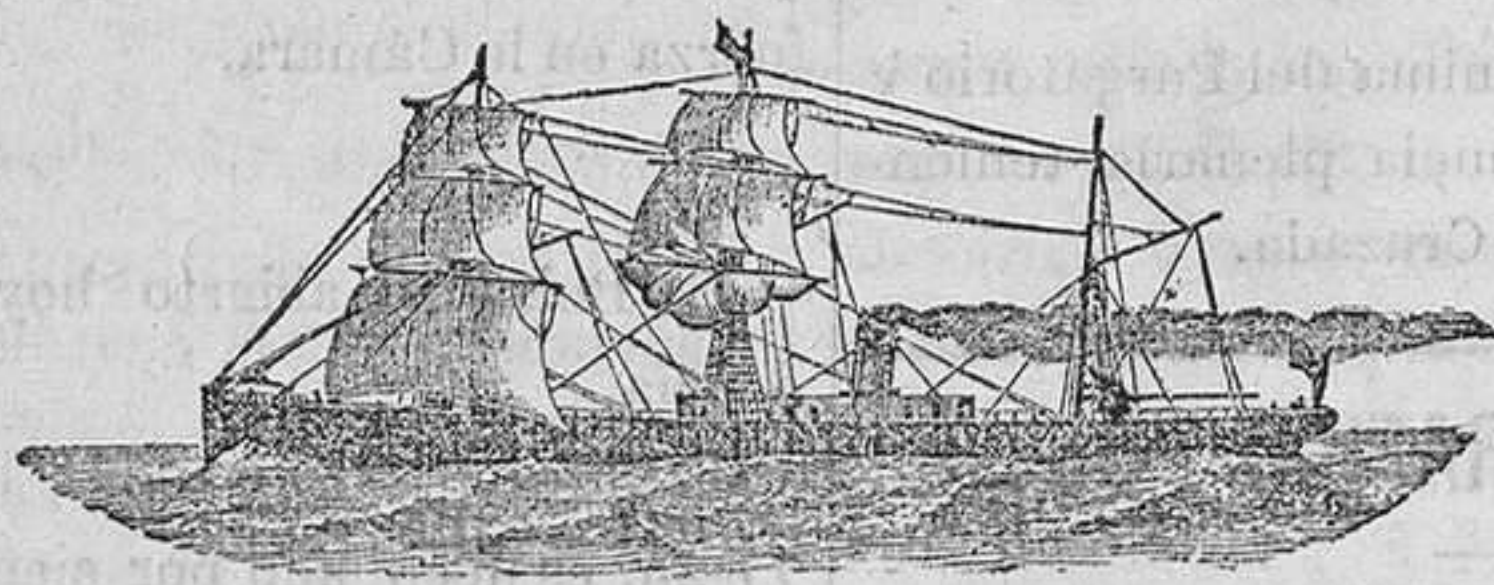
Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Esta Agencia, establecida para el servicio y protección de todas las familias, en 1885, no tiene otro objeto que el de facilitar los medios de realizar los negocios dentro del término más breve y en las mejores condiciones. Como Sociedad benéfica, el 40 por 100 de sus ingresos líquidos, los emplea en socorrer á las clases necesitadas. Y todas las operaciones que esta casa practica van precedidas de la mayor seriedad y discreta interpretación, nadie como ella presenta los negocios con tanta franqueza, admitiendo los legales y desechando aquéllos que no están ajustados á las leyes ó los que ofrecen duda: en el cuadro siguiente detallamos los asuntos que abarca.

LA PROTECTORA.
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Director, D. A. Romero.
Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.—Buena planchadora, San Francisco, 11, 4.º

DETALLE.
Colocación de capitales, compra y venta de fincas rústicas, urbanas y de recreo, préstamos con hipoteca ó garantía, depósitos, administraciones, cobros, saca de títulos para todas las carreras, redenciones, cruces, diplomas, viudedades, horfandades, rentas, etc., expedientes de clases pasivas, fomento, marina, aduanas, impuestos, indultos, privilegios, representaciones y cuantos asuntos se le encomienden, teniendo en Madrid correspondencia activa é inteligente y en este centro consultores escogidos á más de su Director bien conocido por su actividad.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.
Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza
SAINT GERMAIN,
CAPITAN BOYER,
Saldrá de Santander el 22 de Febrero
directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 1.700 caballos de fuerza
VILLE DE MARSEILLE,
CAPITAN VIEL,
Saldrá de Santander el 27 de Febrero

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor
SAINT LAURENT,
Saldrá de Santander del 12 al 15 de Febrero
para Burdeos y el Havre
admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor
WASHINGTON,
Saldrá de Santander el 2 de Marzo
para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.
Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.
Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.
Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muélla, 30.

GRAN BAZAR
DE
S. FRANCISCO.



MÁQUINAS DE COSER.
VENTA Á PLAZOS
á diez reales semanales.
GRAN SURTIDO
en porcelana y cristalería

Los callos,
las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Radauer en Posen; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningún dolor. Precio del frasco con su carton y pincel, así como la instrucción para su uso, una Peseta.
Premiado con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

VENTA AL POR MAYOR.
Sr. D. Manuel Mada, 22, Compañía, 22, Santander.

EL ATLANTICO
PERIÓDICO DIARIO
Precios de suscripción
Capital. 5 pts. trimestre.
Fuera de la capital. 5'50 id. id.
Europa y Antillas. 10 id. id. (oro)
Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id.

Papel de envolver
BUENO Y BARATO.
Se vende por partidas á precios muy arreglados.
Darán razón, Carvajal, 2, 3.º derecha.

Higuera y Blanchard.
Géneros de invierno de todos precios.
Géneros de punto de lana y algodón.
Géneros blancos para camisería.
Géneros especiales contra el reuma.
Géneros del reino y extranjeros.
Blanca. 17, SANTANDER

Ladrillos refractarios.
Se venden de calidad extra de 22 X 11 X 6 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

VENTA En el pueblo de Navajeda, situado entre la Cavada y Entrambasaguas, se venden varias tierras y prados, labrantío y erial, con más de cien robles y castaños, y una finca cerrada sobre sí y consistente en dos casas, corralada, cobertizo y una grande huerta y prado con abundantes árboles frutales de las mejores clases.
Con el todo pueden formarse dos caseríos. Informarán: D. Tomás Lombana, en Navajeda y D. Eduardo Avellano, en Santander.

Gran Ocasión. Precio fijo.
Por retirarse del establecimiento se venden todas las existencias de oro y plata á PRECIOS DE FÁBRICA.
PLATERIA DE CAMPUZANO,
26, San Francisco, 26.

LA PROVINCIA DE SANTANDER
BAJO TODOS SUS ASPECTOS,
POR
D. José A. del Rio y Sáinz.

Con el fin de cumplir los compromisos contraídos con los señores suscritores á esta obra y en vista de haber dejado su autor (q. e. p. d.) completos y debidamente ordenados los originales de la misma, la viuda del señor Rio ha decidido continuar su publicación editándola por pliegos como hasta la fecha se ha efectuado, en la acreditada casa **Blanchard, Fons y C.**, de esta ciudad, y en forma que pueda terminarse sin interrupción alguna y con regularidad completa.
Se publicarán cuatro pliegos mensuales, cuyo precio será 25 céntimos de peseta para los suscritores á EL ATLANTICO y los que tengan ya adquirido ese derecho, y 30 1/2 céntimos de peseta para los demás.
Van publicados 39 pliegos, y tanto las suscripciones como las reclamaciones pueden hacerse dirigiéndose á la señora viuda de don José A. del Rio ó á la imprenta de EL ATLANTICO donde también se halla á la venta la obra titulada *Marinos ilustres de la Provincia de Santander*, del mismo autor, al precio de 5 pesetas ejemplar.

POESÍAS
DE
D. ENRIQUE MENEZES PELAYO.
Se halla de venta en la sacristía de D. Lorenzo Martínez, Plaza Vieja, en la parte delantera de F. Fons y en esta misma.

F. FONS.
9.—RIBERA.—9.
Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.
Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes
Plumes.—Carnets.—Encres.